

M I S G E L Á N E A .

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado apoyar cuanto haga la Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa, acerca del proyecto de establecer cátedras de lengua euskara.



El conocido bienhechor D. Manuel de Lopetegui é Iraragorri, movido del afecto hacia el lugar que le sirvió de cuna, acaba de hacer donacion de una suma respetable á la villa de Alegria (Guipúzcoa), cuyo Ayuntamiento, en prueba de gratitud por su generoso proceder, ha acordado declararle hijo predilecto de la misma, disponiendo además la celebracion de algunas funciones y festejos en demostracion de regocijo público.



Para honra suya y del país que le vió nacer, es innumerable la serie de triunfos que en Alemania y Austria ha conquistado, recientemente, el sin rival violinista nabarro D. Pablo Sarasate.

Le enviamos nuestra felicitacion más entusiasta.





INFORME

PRESENTADO POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SAN SEBASTIAN
SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE UNA CÁMARA DEL COMERCIO Y DE
LA INDUSTRIA EN MADRID.

Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio.

ILTMO. SR.:

La Comision de comerciantes é industriales de esta ciudad nombrada en la reunion general celebrada el 8 del actual ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, con el fin de informar sobre el proyecto de creacion de una Cámara del Comercio y de la Industria en la capital del reino, acude á V. S. I. para exponer con la posible concision y claridad las ideas y aspiraciones de sus representados, en tan interesante materia.

Ante todo, cumple la Comision el grato deber de tributar á V. S. I. la expresion de su más vivo reconocimiento por la espontaneidad con que se ha adelantado á consultar sobre ese asunto la opinion del comercio y la industria de provincias. Presumir que estas clases «han de querer contribuir á que la institucion de que se trata alcance en nuestro país la mayor suma de perfeccion posible,» es acto de laudable prevision en el gobernante; y pedir á las clases interesadas consejo, es acto de aún más laudable deferencia. Al expresar por ello á

V. S. I. nuestra gratitud, estamos seguros de interpretar el sentimiento unánime del Comercio y la Industria de Guipúzcoa.

Es objeto principal de la informacion á que estamos llamados el examinar las bases propuestas por el *Círculo Mercantil é Industrial* de Madrid para la creacion de una Cámara del Comercio y de la Industria en la capital, y es objeto accesorio, ó fin complementario mejor dicho, el oír la opinion del Comercio de provincias sobre el modo de conseguir que la institucion de que se trata alcance en nuestro país mayor suma de perfeccion en beneficio y utilidad de las clases que ha de representar.

Sobre el objeto principal, manifestará á V. S. I. la Comision informante que examinadas las bases, ó proyecto de Estatutos, propuesto por el Círculo de la Union Mercantil é Industrial para la creacion de la Cámara de Comercio y de la Industria en Madrid, las encuentra perfectamente adecuadas al objeto que esa institucion está llamada á cumplir. Los fines de la institucion están claramente definidos; su enlace con las instituciones análogas que en las capitales de provincias puedan llegar á crearse, está acertadamente preceptuado; su origen fundado en la eleccion de las clases interesadas, y su sostenimiento encomendado á las clases mismas en cuyo favor y por cuyo sufragio se establece, revisten á esa institucion de caractéres nuevos en nuestro país, pero sancionados por la experiencia de largos años en los pueblos que van á la cabeza del progreso comercial, y son un síntoma feliz de que las clases mercantiles en España han entrado con paso seguro en las corrientes de la vida moderna.

El comercio de San Sebastian, seguro de interpretar en este punto la opinion de las clases industrial y mercantil de Guipúzcoa, aplaude, pues, la iniciativa tomada por el Círculo de la Union Mercantil é Industrial de Madrid para la creacion de una Cámara del Comercio y de la Industria en la capital, y emite su opinion en un todo favorable á las Bases de creacion, ó proyecto de Estatutos, propuesto al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Sobre el fin complementario de esta informacion, necesita la Comision recurrente entrar en mayores detalles, y lo hará con la brevedad posible para no ocupar demasiado la benévolas atencion de la superioridad.

Entiende la comision, y han entendido tambien las clases comerciales consultadas, que el sentido genuino de la comunicacion que

acompaña á la consulta las autoriza, y hasta las excita, á dar á esta informacion mayor latitud que la de un mero dictámen sobre la creacion de una Cámara Central del Comercio en la capital del reino.

Se busca en ella con un interés digno de todo encomio que *la institucion* de las Cámaras de Comercio alcance en nuestro país mayor suma de perfeccion en beneficio y utilidad de las clases que ha de representar; se alude además en la 3.^a de las bases consultadas á las relaciones que habrán de establecerse entre la Cámara de Madrid y las que pudieran organizarse en el resto de España; y esto indica que la idea de elevar á institucion legal y permanente la organizacion de las clases mercantiles por medio de Cámaras de Comercio que sean su órgano oficial y autorizado en provincias, se ha abierto paso en las regiones del gobierno.

Ese propósito responde en efecto á las aspiraciones universalmente sentidas por la activa y numerosa clase en cuyo nombre hablamos, y viene á satisfacer una necesidad traída por el desarrollo que á la sombra bienhechora de la paz van alcanzando de dia en dia las relaciones mercantiles de España en el interior y en el exterior.

La industria y el comercio, que en tan alto grado concurren con su incesante y pacífica labor á crear intereses que sean prenda segura de paz y de sosiego, están grandemente necesitados de una institucion que en cada region ó en cada provincia sea órgano fiel y autorizado de sus aspiraciones á la vez que gestora celosa y constante de aquellos intereses tan íntimamente ligados al bienestar social.

La actual institucion de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio es deficiente para esos fines. La clase comercial á la que los modernos instrumentos de rápida comunicacion han lanzado en una vida de actividad desconocida en otras épocas, imponiéndola carácter peculiar y un modo de ser distinto de los demás órdenes del trabajo, necesita de una representacion propia que se amolde, así en el origen de su existencia como en su organismo, á las nuevas formas que el progreso de los tiempos imprime á toda institucion llamada á alcanzar vida activa y duradera. Corporaciones formadas por nombramiento de la Administracion y con el carácter de meros cuerpos consultivos de ella, como son hoy los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, no pueden ejercer la influencia, ni desarrollar la iniciativa que el comercio y la industria

exigen en nuestros días para la defensa de sus derechos y el fomento de sus cuantiosos intereses.

Se necesitan, Ilmo. Sr., Corporaciones nacidas del sufragio de la clase industrial y mercantil, sostenidas á expensas de las mismas clases electoras, identificadas con ellas por los fuertes lazos del mandato y de la mancomunidad de intereses; que nada hay que preste á las instituciones de esta naturaleza mayor autoridad, ni estímulo más vivo á su acción, que el ser emanación directa del voto y el sentirse sostenidas por la confianza y el concurso de sus iguales. Es condición indispensable también que esas corporaciones emanadas del sufragio de los comerciantes é industriales que á su sostenimiento contribuyan, sean reconocidas por el Estado como organismo legal y representación legítima de la industria y el comercio en las provincias ó localidades en que lleguen á constituirse: su necesario enlace con la Administración general del Estado ha de darlas el carácter oficial que revisten en los pueblos mejor regidos.

La institución de las Cámaras de Comercio debería extenderse á todas las capitales de provincia donde exista una corriente de negocios que estimule á las clases más directamente interesadas en procurar su instalación, y debería preceptuarse para todos los puertos de interés general habilitados con aduanas marítimas de primera clase, refundiéndose en la de la capital en las provincias marítimas donde hubiese habilitados más de uno de estos puertos.

La organización y funciones de estas Cámaras habría de diferir en algo, segun se refieran á las de las capitales del interior ó á las llamadas á instituirse en los puertos, porque son distintas las necesidades á que habrían de atender en uno y en otro caso. Para las destinadas al interior del territorio, el proyecto de Estatutos propuesto en esta información para la de Madrid ofrece una pauta á todas luces aceptable, en sentir de la Comisión. Para las de provincias marítimas, habría que inspirarse en la organización que informa á las Cámaras de Comercio de los puertos en las naciones que van á la cabeza del movimiento marítimo, en razón á las funciones privativas que deben ejercer esas Corporaciones, en bien de la navegación y del Comercio en las poblaciones del litoral.

No parece lugar propio este Informe para ofrecer á la superioridad un programa completo de organización, que pudiera parecer además pretensión desmedida en la modesta provincia en cuyo nombre

hablamos, al lado de otras que la superan mucho en importancia mercantil. Pero la comunicacion de V. S. I, invita á los comerciantes é industriales de esta localidad á que eleven á ese centro directivo los proyectos que juzguen procedentes sobre el particular; y deferentes á tan atenta invitacion, remitimos á V. S. I., por conducto de nuestro digno Sr. Gobernador civil, el proyecto que va unido á este Informe; y que exento de toda pretension, solo se encamina á traçar las líneas generales en que debia de fundarse, á juicio del comercio y la industria de Guipúzcoa, la organizacion de las Cámaras de Comercio en los puertos habilitados de nuestro extenso litoral. La mayor ilustracion y más autorizada experiencia de las comisiones que informarán á ese Centro directivo desde otros puertos de más extenso tráfico, suplirá lo que en ese proyecto haya de incompleto, poniendo en las autorizadas manos de V. S. I. los materiales necesarios para la confeccion de una obra que alcance en tan importante materia toda la perfeccion deseable.

Sobre dos puntos que en sentir de la comision son esenciales, si la obra ha de responder cumplidamente á lo que la opinion del comercio en nuestro litoral espera de ella, nos permitiremos llamar, al concluir, la ilustrada atencion de V. S. I. Es el primero, el referente á los servicios hoy encomendados á los ministerios de Marina y de Fomento, que, al tenor de nuestro proyecto deben pasar al dominio y cuidado de las Cámaras de Comercio en los puertos comerciales; es el segundo el relativo á la extension que en cada una de las provincias marítimas debe darse á la institucion de las Cámaras, para que no solo entren en la organizacion libre y ordenada á que se aspira las clases comerciales de los puertos mismos, sino tambien las de las poblaciones que dentro de las mismas provincias constituyan por su importancia mercantil ó industrial centros afiliados á la Cámara provincial.

Sobre el primer punto, ya expusieron años atrás los delegados de la *Liga Cantábrica*, aquí nacida, las razones de interés general que aconsejaban esta reforma, en solicitud elevada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros con fecha 29 de Mayo de 1882; y los hechos posteriores no han hecho más que confirmar la necesidad que entonces se expuso, de que en los puertos comerciales de España tomen las Cámaras de Comercio á su cuidado y bajo su jurisdiccion, como sucede en los del extranjero, todo lo que se relacione con

la entrada y salida de los buques y con la policía interior de los puertos, como corporaciones locales de indudable competencia en la materia y más directamente interesadas en el buen servicio.

A los motivos de interés general en aquel escrito alegados, se añade de la razon de órden económico que exige dotar á las Cámaras de Comercio que en los puertos se instituyan, de ingresos proporcionados á los servicios públicos que á su cargo habrán de tomar, sin exigir nada para esa dotacion á los presupuestos generales del Estado. En Francia, donde esas corporaciones forman parte del organismo general de la Administracion, sin perder por eso su calidad de cuerpos colectivos de la clase comercial y de órgano autorizado de ella, perciben del erario una dotacion que empezó en la época del Consulado y del Imperio por un dos por ciento de recargo sobre el impuesto de patentes de comercio, y que fué ampliada por disposiciones posteriores hasta el cinco: no hay que pensar aquí en pedir al presupuesto nacional una dotacion, sin hacer falta; pero sí hay que buscar en el producto de servicios comerciales que han de correr á cargo de la institucion y de que hoy benefician en más ó menos grado funcionarios que quedarán exentos de esas atenciones, la compensacion de los dispendios que á las Cámaras han de causar, y esa es una razon más en abono de que esas funciones pasen, con sus gastos y sus ingresos existentes, al cuidado y jurisdiccion de las Cámaras en los puertos de comercio. En lo que esos recursos no alcancen, las cuotas de los asociados saldarán el déficit de las corporaciones sin causar nuevos gravámenes al Erario, para que el sostenimiento de ellas sea obra de las clases mismas en cuyo más directo beneficio se instituyen.

Sobre el segundo punto, añadiremos que la extension de organización comercial desde las capitales á los distritos, en las provincias marítimas al menos, obedece á la necesidad de dar entrada en el organismo de la clase á los centros secundarios de población que con su actividad industrial ó mercantil aflujen á dar vida á los puertos que en su comarca respectiva sirven de tránsito á su importacion y exportacion. Esta solidaridad de organización y de intereses, á que algunas naciones del continente, como Holanda y Bélgica, son deudores de la importancia mercantil que han alcanzado, abre á la acción de las Cámaras de Comercio del litoral más amplios horizontes, asegura y robustece sus medios de existencia, las presta mayor autoridad y representacion; y debe ser medida deseable para todo gobier-

no constituido, porque tiende á llevar el principio de asociacion, apénas ejercitado en España hoy sino para fines políticos, á fines de un orden menos apasionado y en perfecta armonía con todo lo que hay de permanente y de discretamente progresivo en la sociedad.

De este modo las Cámaras de Comercio en las provincias marítimas no solo serian representacion de las clases mercantiles circunscritas en la capital, sino, como son en los pueblos mejor regidos del continente, producto de la asociacion de las clases mercantil é industrial de toda la provincia, y órgano autorizado de sus intereses y aspiraciones legítimos.

Terminaremos diciendo que si desde el primer momento no pudieran revestir estas Corporaciones el carácter y amplitud que en este proyecto se les asigna, deberia á lo menos tenderse á ese fin en su desarrollo ulterior, al autorizarse por la superioridad la creacion de las Cámaras de Comercio.

Tal es, Iltmo. Sr., el dictámen que en la representacion que ejercemos, y previa la aprobacion de nuestros mandatarios en Junta general celebrada bajo los auspicios del Sr. Gobernador civil de esta provincia, elevamos á V. S. I. por conducto de tan digna autoridad, como expresion del voto unánime del comercio é industria de San Sebastian, que será sin duda alguna ratificado por la totalidad de esas clases en la provincia.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. San Sebastian 22 de Febrero de 1886.—José Manuel de Brunet.—Fermin Machimbarrena.—Gregorio Manterola.—Atanasio Osácar.—Manuel Lizarriturry.—Ramon de Brunet.—Joaquin Jamar.

* * *

PROYECTO

DE ORGANIZACION DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO
EN LAS PROVINCIAS MARÍTIMAS.

Denominacion.

El íntimo enlace que para las relaciones mercantiles existe entre el Comercio y la Industria, siendo muchas las casas y sociedades que

ejercen á la vez ambas funciones, exige que las Cámaras sean constituidas por industriales y comerciantes, siendo sin embargo *Cámaras de Comercio* su denominacion; porque en el concepto general de «Comercio» se comprenden la Industria *que transforma* y el Tráfico *que traslada*.

Objeto.

Las Cámaras de Comercio en los puertos del litoral habilitados con aduanas marítimas de 1.^a clase, han de tener por objeto:

1.^º Cuidar, fuera de todo espíritu político, de cuanto se relacione con el bienestar del Comercio y de la Industria españoles en general y de los de la provincia á que pertenezcan en particular.

2.^º Estudiar todas las cuestiones que puedan afectar al progreso del Comercio y de la Industria de su region, practicar cuantas gestiones sean precisas para la defensa de sus derechos, é influir con las demás instituciones análogas del país para la adopcion de las medidas que conduzcan al desarrollo de sus legítimos intereses.

3.^º Solicitar de los poderes públicos el disfrute de los mismos derechos concedidos á las entidades jurídicas y corporaciones legales existentes en el país.

4.^º Encargarse de la administracion interior de los puertos comerciales enclavados en la jurisdiccion de las provincias respectivas; correspondiendo á las Cámaras en tal concepto:

a) Las funciones ó intervencion que hoy ejercen las Ayudantías de Marina y Capitanías de Puerto en la entrada, amarraje, estancia y salida de los buques en los puertos comerciales con las obligaciones y beneficios á ellas anejos, reservándose á las Comandancias de Marina en cada provincia las atribuciones privativas de su autoridad en materia de disciplina, relacionada con las matrículas de mar, á excepcion de los expedientes de averías, que se resolverán por la jurisdiccion mercantil.

b) Las funciones ó intervencion que hoy ejercen las Jefaturas dependientes del Ministerio de Fomento en la policía interior de los puertos, en las operaciones de carga y descarga en los muelles, circulacion sobre los mismos y todo lo que se refiere al uso de las obras destinadas á las operaciones comerciales del puerto, con sus beneficios y cargas; reservándose á las Jefaturas todas las demás funciones que

las atribuya la ley de puertos vigente para el estudio de obras nuevas y conservacion de las existentes, donde no existen Juntas de puerto locales.

c) Las atribuciones, derechos y obligaciones que por los decretos de su creacion competen á las Juntas de puerto existentes en la actualidad, dando en cada puerto la necesaria latitud para que segun el curso de las obras emprendidas y las circunstancias peculiares á cada localidad, de concierto entre las Juntas existentes y las Cámaras de nueva creacion: la refundicion de unas corporaciones en otras, del modo más adecuado á las necesidades comerciales de cada puerto.

—Las Cámaras de Comercio ejercerán estos servicios por medio de funcionarios civiles de su eleccion, bajo la direccion inmediata de la seccion de Comercio marítimo constituida en su seno, y la superior inspeccion de las Jefaturas de Fomento encargadas de velar por los intereses generales que en cada puerto están representados.

Constitucion.

Las Cámaras de Comercio se formarán por sufragio de las clases mercantil é industrial que están llamadas á representar; pero constituyendo su cuerpo electoral de tal modo, que sean la representacion positiva y autorizada de los intereses comerciales, no solo de la capital, sino de la provincia ó comarca servida por el puerto respectivo.

Se compondrá el cuerpo electoral de las Cámaras de Comercio en las provincias marítimas:

1.º *De miembros efectivos.*—Los comerciantes é industriales matriculados de la capital que se inscriban en la lista de electores mediante el pago de una cuota anual de doce pesetas para contribuir á los gastos de sostenimiento de las Cámaras. La inscripcion será obligatoria para todos los comerciantes é industriales comprendidos en las tres primeras categorías de la tarifa de subsidio, que duren dos años lo menos de ejercicio: las casas ó sociedades establecidas en nombre colectivo estarán representadas en la inscripcion por dos de sus asociados lo menos.

2.º *De miembros afiliados.*—Los comerciantes é industriales de fuera de la capital que, mediante la misma cuota de pago, se inscriban en su respectiva localidad para constituir las *Juntas locales* de distrito, las cuales concurrirán á la eleccion de la Cámara y á las deli-

beraciones de carácter general por una delegacion de su Junta en cada caso.

3.^º *De miembros honorarios.*—Los que la Cámara llegue á nombrar en cada provincia en premio de señalados servicios prestados al comercio ó industria de la comarca.

Para ser elegible se exigirán los requisitos siguientes:

1.^º Ser miembro *efectivo* en la lista de electores y con domicilio en la localidad.

2.^º Ser español.

3.^º Contar con cinco años lo menos de ejercicio comercial.

4.^º Exencion de tacha por quiebra ó suspension de pagos.

Las Cámaras de Comercio se compondrán de nueve individuos lo menos y de quince lo más, segun las necesidades y la extension del tráfico del puerto en que se instituyan, y cuya operacion se dejará al arbitrio del comercio mismo en cada localidad.

La Corporacion elegirá su Presidente y Vice-presidentes, y nombrará por concurso su Secretario-Contador y sus demás empleados retribuidos, que serán responsables de sus cargos ante la misma.

Serán además miembros natos de las Cámaras:

El gobernador de la provincia, que presidirá de derecho cuando asista á las sesiones; reservándose igual preeminencia al alcalde, en los puertos que no sean capitales de provincia.

El comandante de Marina.

El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Se dividirán las Cámaras de Comercio de los puertos en tres secciones:

De *Comercio marítimo*.

De *Comercio terrestre*.

De *Reclamaciones, estudios y asuntos generales*, teniendo la calidad de Vicepresidente de la Cámara los presidentes de cada sección.

La duracion de los cargos electivos en las Cámaras de Comercio será de dos años, y se renovarán los miembros por terceras partes; la renovacion de la 1.^a y 2.^a serie de la primera Corporacion se hará por sorteo, y el Presidente elegido la primera vez tendrá derecho á formar parte de la 2.^a ó 3.^a serie.

Los cargos de Presidente y Vocales de las Cámaras serán honoríficos y gratuitos; no serán renunciables sino en caso de reeleccion.

Cada una de las Cámaras formulará su reglamento interior en ar-

monía con las circunstancias de cada localidad, y regulará sus gastos y sus ingresos.

Juntas locales de distrito.

Los electores *afiliados* de las Cámaras de Comercio en cada provincia, constituirán, por elección directa, en el centro comercial más activo de su distrito respectivo, *Juntas locales* encargadas de velar por los intereses mercantiles e industriales de su demarcación, de formar el lazo de unión de los distritos de la Cámara provincial, y de servir á ésta de auxiliar y órgano de información para todo lo que al comercio y la industria interese.

Las Juntas locales determinarán libremente el número de sus miembros, su organismo interior, y recaudarán las cuotas de sus afiliados con destino á la Cámara provincial. Comunicarán á la Cámara cuanto interese á la defensa y fomento de los intereses comerciales de su distrito, y designarán dos delegados que las representen en el acto de la elección y en las deliberaciones de carácter general á que sean convocados.

Deberes y derechos de los asociados.

El cuerpo electoral de las Cámaras de Comercio constituye una asociación libre encaminada á concurrir con las demás instituciones del país, y por el común esfuerzo de sus asociados, al progreso moral y material del comercio y de la industria, así como á la legítima satisfacción de sus necesidades.

Están obligados sus miembros á pagar anualmente la modesta cuota señalada como condición de ingreso en la asociación, á concurrir con su cooperación á los fines comunes, y á aceptar como manifestación autorizada de los intereses de la clase las resoluciones dictadas por las Cámaras y por las Juntas generales de la Asociación.

Todo asociado tendrá derecho á indicar á la Junta local respectiva, ó á la Cámara de Comercio en su caso, para que estas adopten las resoluciones conducentes, los abusos que deban corregirse, las mejoras que sea útil adoptar; en una palabra, todo cuanto por medios legítimos y posibles conduzca al bien del comercio y de la industria.

Todo asociado tendrá derecho á recibir gratis la memoria anual

que deberá publicar la Cámara de Comercio, dando á conocer las resoluciones y trabajos que haya llevado á cabo dentro del ejercicio, así como las publicaciones que diere á luz para el estudio de las cuestiones que interesen á la clase de que es órgano y representacion.

Ingresos y gastos.

Formarán el capítulo de ingresos *ordinarios* de las Cámaras de Comercio en las provincias marítimas:

a) La parte que perciben actualmente las ayudantías de Marina y Capitanías de puerto del producto de practicajes de entrada, amarajes, salida y sus conexos.

b) La suma que por personal y material de policía de puertos asigna á las jefaturas de cada provincia el presupuesto del ministerio de Fomento.

c) El producto de los auxilios marítimos que se recaudan por el ramo de Fomento y que correrán á cargo de las Cámaras, haciéndose entrega á estas del material de auxilios y locales á ese servicio *afectos*.

d) El producto de los servicios de guías para carga y descarga, y de aguada, donde no estén ya cedidos por concesiones anteriores.

e) El producto de las cuotas de los miembros efectivos y afiliados que formen la asociacion de cada provincia.

f) Un arbitrio módico de muellaje y de lastre y deslastre que las Cámaras estarán autorizadas á crear para cubrir el déficit de sus gastos, si lo hubiere.

Formarán sus ingresos *extraordinarios* en las plazas donde existan en la actualidad Juntas de puerto constituidas con arreglo al Decreto de 18 de Marzo de 1881, los impuestos, arbitrios, subvenciones y recargos concedidos á esas Juntas, desde que se haga la refundicion en las Cámaras de Comercio, segun lo expresado más arriba.

Se formará el capítulo de gastos *ordinarios* de esas Cámaras:

a) Del personal necesario para su servicio, á saber:

Un Secretario-Contador, y auxiliares donde hagan falta.

Un celador Conserje de la Cámara.

Un oficial de puerto.

Vigías, cabos de mar, guarda-muelles, en relacion con las necesidades de cada puerto.

- b) Del material, oficinas y gastos de escritorio.
- c) Representacion y propaganda, Memoria anual y demás impresos circulados entre sus asociados y las demás Cámaras del reino.

Formarán sus gastos *extraordinarios* las obras de construccion, conservacion y mejora de puertos que se encomienden á su cuidado, cuando tenga lugar, en los puertos regidos por las Juntas existentes la sustitucion de estas por las Cámaras de Comercio.

Existencia legal.

Una disposicion legislativa deberá sancionar la creacion de las Cámaras de Comercio sobre estas bases, ú otras, que la Superioridad estime más acertadas, como resultado de la presente informacion.

San Sebastian 22 de Febrero 1886.—José Manuel de Brunet.—Fermin Machimbarrena.—Gregorio Manterola.—Atanasio Osácar.—Manuel Lizarriturry.—Ramon de Brunet.—Joaquin Jamar.

K A R M E L A .¹



EGIN-DOAKABEA EDO DRAMA IRU EGITETAN EMANA.



JAUN ON LUIS CALISALVO-RI.

Jaun maitea, ez naiz esker gabea: Zutaz dakat biotza betea. Mundu untan hizituren naizeño, Neri zaude zeruetaraiño.	Triste nintzen munduan ikusirik, Ez zagoela neretzat ongirik; Ezin nuen yasan biotz barnean, Nere pena egun guzietan.
--	--

(1) Publicamos con el mayor gusto la sentida dedicatoria y el razonado prólogo de un notable ensayo dramático que acaba de escribir nuestro distinguido colaborador el Sr. abate Harispe, cuyo trabajo, digno de aplauso, seguiremos dando á conocer á nuestros lectores, en los numeros inmediatos.

Jaungoikoak, egin zuen orduan, | Gizon ura zuk ez duzu ikusten;
 Gizon on bat indarra eskuan: | Apalzeak zuri du gordetzen,
 Gizon arrek, arimaz andiago, | Nik ordian ez dezaket isildu,
 Indar bainon biotz du geiago. | Neretako sobera egin du.

Ezin duzu gorde zure izen,
 Andiegi zuk duzu omena,
 Biotzeko zu nere gozamena,
 Calisalvo, nik dautzut errana.

HARISPE.

ETZAURREA.

Aspaldian, Eskual-errientzat zerbeit egiteko gogoa nakan. Gure izkuntza ederrarekin, gure aita zaarren halentziak eta indarrak kantatzea ederki aal zela, irakusterat eman nai nuen. Karlomanen denboretako eskualdunek, Altabizkarreko mendi gaiñetik, Rolanen gi zonak arrika garbitu zituzten. Rolan hera, illik mendi tartean egon du zen. Gauza ederrak Rolanen gainean egin dire; bainan geienak asmatuak dire. Liburuek gerla artaz gauza andirik erraten ez dute. Beaz, egin-doakabe edo drama egiteko, egiaren araberako gauzak heartziren asmatu. Lerenburu deitzen dutan zaar bat eskualdunen buruzagi eman dut. Zazpi seme ditu, eta alaba bat, Karmela. Lerenburu zaarra Gernikakoa da, eta Altabizkarreko ingurueta, etsai gaiñto bat badu, Araneder. Araneder yeloskorrik seme bat du, Ramon, Karmelaren adiskidea. Araneder yelosiaz etsaien alde ematen da, eta berak bere eskuz, Rafael Lerenburuen seme maiteena iltzen du. Orduan urrikiz artua, badoa gordetzerat, eta bertze izen bat artzen du.

Ramon bere semeak, bere izen egiazkoa ez du ezagutzen. Mendizabal dela uste du, Apez batez alchatua beretarik urrun bizi izan delakotz, eta Ramon bakarrik gaztetik izendatua izan delakotz.

Naiz Araneder eskualdun gaiñto bat izan, aren urriki andiak ematen diozkat, non eriotze andi batez alchatzen eta anditzen baitut.

Aiñitz errenkuratuko dire-nere eskribitzeko moduaz. Mendi bertze aldeko anaiek bezela nai izan dut eskribitu: zeren iduritzen zait, ori dela modurik argiena eta garbiena. Jaun apez Darrigolek eta bertze anitz jakintsunek, kendu zituzten letra batzuek, nola u. q, eta q. Ematen zuten gero, eta ez guero; gerla, eta ez guerla: zatozte. eta ez çatozte: baduk, eta ez baduc.... Espaniako aldetan, utzi dute

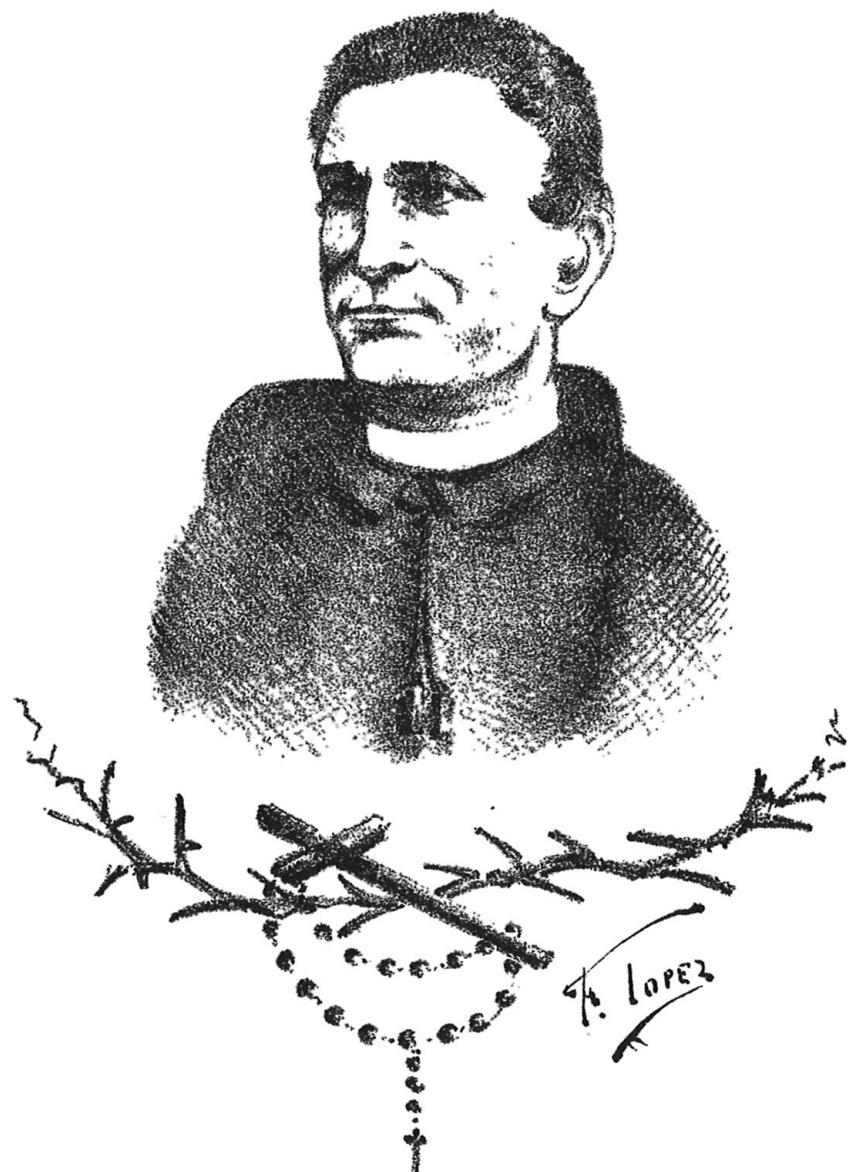
oraindik, h; apeza eta ez apheza: hoterea eta ez botherea. Naiz batzuek kontra izan, utziko nituzke, nik, oraindik bertze letra batzuk; zeren eskuara baita izkuntzarik zaurrena, eta izkuntza zaarretarat igatzen bagare, letra gutiago beti kausitzen beitire eietan. Letra h, uzten dut bakarrik, letra c rekin, nola chakurra. Batzuek erranen dute, h, uztian, anitz itz, banatuak eta naasiak direla: bainan zenbat itz badire itzkuntza guzietan ber berak direnak eskribituak, eta bizkitartean aditzen da beti zer erran naiduten, bertze itz batzuen ondotik edo aintzinetik direnaz geroztik. Beaz deusik ez du erranai, itz berak izatea. Itz berak, anitz aldiz, artzen duen tokaren arabera, anitz gauza ez berak erran nai ditu. Bertzenaz ere, bakochak badu, bere ikuste arabera, eta egiaz, ezta andi, gauza ūki ekieri begira egotea. Baditugu gauza ederragoak ikusteko, Larramendi, Lardizabal, Axular, Inchauspe eta Duvoisenek egin dituzten lan ederretan.

Egin ditut ere uts batzuek, bertsutan, nere ustez aizu direnak: nola, ai da, ari da; len, leen; aitzen dut, aditzen dut. Izkuntza guzietan anditzen edo ūkitzen dire itz batzuk, bertsuaren arabera. Bertsuen batasunarentzat, geiago kontu egin dut, batzuetan, errateko moduari, eskribitzekoari bainon.

Aal guzia egin dut Eskualdunen Erreligion saindua, eta arima ederrak ikusterat emateko.

Ochala, Egin-Doakabe unek, asmu onak ematen baditu, eta Jainkoarenaganat arima batzuek biurtzen.

HARISPE, *apeza.*



D^r JOSÉ JOAQUÍN OLLO
(Vicario de Fuenterrabía.)

CARTA NECROLÓGICA.

D. JOSÉ JOAQUIN OLLO.

Fuenterrabía 23 de Febrero de 1886.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Triste dago Jaizkibel,
Triste Olearso;
Lantuz Ondarribia,
Aita ill dalako.

Querido amigo: Poseido del más vivo dolor tomo la pluma, no para reseñar una biografía minuciosa pues que carezco de datos suficientes y fuera tarea para pluma mejor cortada, sino para bosquejar los rasgos más salientes de la vida del excelente Vicario de esta ciudad, que acaba de bajar al sepulcro, en los días, puede decirse, que más deseaba alargar su vida por un momento, para ver realizado su pre-dilecto proyecto que por tantos años bullia en su mente; esto es, la apertura de una carretera al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, á cuya imagen le tenía especial veneración.

D. José Joaquin Ollo, que así se llamó este sacerdote de vida intachable, se hallaba aún en el seno de su madre, cuando una de esas traidoras galernas, tan frecuentes en el golfo cantábrico, le sorprendió á su padre en el ejercicio de la pesca á que se dedicaba en un frágil

bote, y con sus compañeros de infortunio fué sepultado en los abismos de la mar. Llena de amargo pesar su madre, que no contaba con más medios de subsistencia que el que le proporcionaba su esposo con los rendimientos de la pesca, dió á luz este niño en Lezo, á los dos ó tres meses de tan irreparable pérdida; y fué sacado de pila por D. Joaquin Gurutzeta, á la sazon cirujano titular de aquella Universidad, y más tarde de esta ciudad, y una piadosa señora que le recogió y tuvo á su cuidado hasta la edad de once ó doce años.

En este tiempo llegó á Lezo de visita el Excmo. é Iltmo. Obispo de Pamplona, Sr. Andriani; y habiéndose interesado sus padrinos por aquel niño que, parece manifestaba un gran fondo y nada comun aplicación y aprovechamiento en las pocas asignaturas en que le instruia su mentor, le expusieron á S. I. la precaria situación de aquella desgraciada viuda, y las bellas cualidades que notaban en su hijo; concluyendo por suplicar su protección. No fueron desatendidos estos ruegos, y despues de verlo y acariciarlo ordenó, prévio permiso de su desventurada madre, fuera recogido y llevado al palacio episcopal donde se proponía darle una carrera, segun fuera la vocacion á que más tarde se había de inclinar.

No tardó mucho en mostrar sus aficiones al sacerdocio, y resuelto á emprender la carrera eclesiástica con gran regocijo de su piadosa madre é ilustre protector, que le tenía ya especial afecto, concluyó sus estudios con la mayor brillantez, y fué ordenado. A la sazon se hallaba vacante la plaza Vicariato de esta ciudad, y previos ejercicios de oposición le fué concedida, desempeñando por espacio de 37 años de una manera magistral todos los cargos anexos á su delicado ministerio.

Apénas se hizo cargo de la Parroquia el año de 1849, su primer cuidado fué inclinar el ánimo del Ayuntamiento á que restableciera el altar mayor que se hallaba muy deteriorado; y deferente esta corporación á las persuasivas indicaciones de su nuevo párroco, procedió con la mayor premura á la construcción del nuevo retablo. Conseguida esta mejora de más perentoria necesidad, su primer cuidado debió ser adquirir una casita modesta y huerta para recreo; y á este fin debió destinar los ahorros de los primeros años, sin descuidar jamás su protección á los hermanos y demás parientes de conducta y más necesidad; pues muchas veces se le oia, que los pueblos debían poseer casa vicarial, y deseaba que su sucesor fuera más afortunado

que él en esta parte, haciendo ciertas trasparencias en forma que dejaba sospechar si consignaría alguna cláusula en este sentido al disponer su última voluntad; pero no llegó á formularla, y no porque no tuviera costumbre de recomendar este encargo á los enfermos de gravedad, sino porque muy tarde conoció el peligro en que se hallaba; y si bien empezó á indicar á un amigo de su entera confianza cuáles eran sus deseos, se le trastornaron las facultades mentales y le fué imposible otorgar en forma legal.

Hechas muchas y costosas reparaciones, así en la parroquia como en las ermitas anexas á ella, se fijó su mirada de águila en que á la basílica de Guadalupe le faltaba una torre que ostentará el signo de la Redención, y era por tanto indispensable proceder á su erección. Anunció, pues, á sus feligreses tan colosal proyecto, y también á los numerosos amigos que en todas partes contaba; y sin más medios materiales que los que esperaba le facilitaría la piedad de los fieles y devotos de la Reina de los Angeles, se lanzó á tamaña empresa sin que le arredraran los escollos y obstáculos que á su paso habían de arrollarle; y al cabo de un año consiguió terminar una torre preciosa de piedra sillar, su campanario con espaciosa balconadura de vista especial, y dos grandes campanas fundidas en Avignon, que le costaron más de 5.000 pesetas; y más tarde la añadió un para-rayos, al mismo tiempo que ponía también otro en la torre de la parroquia.

Muchos y chistosos episodios solía referir, con aquella risita candorosa, acerca de los grandes apuros en que se veía envuelto para pagar las quincenas á los obreros; pero, decía,—la Santísima Virgen, que siempre velaba por su obra, me sacaba de todos los apuros, y nunca me hallé en descubierto con los operarios.—La primera limosna que recibió después de anunciada su resolución, parece que fué un ochavo, que un pordiosero le entregó, besándolo; y tanta, decía, que fué la alegría que le causó este pequeño óbolo, que lo consideró de feliz augurio, empezando desde aquel momento á recibir donativos de todas partes.

Ajeno siempre á las luchas políticas, durante la nefasta guerra civil última tuvo el sentimiento de que le destruyeran la mayor parte de las campanas; las de la parroquia los liberales y las de Guadalupe los carlistas; unos y otros para pregonar sus triunfos, que tan caros le resultaron al país; y á su terminación hubo de gastar cinco ó seis mil pesetas para refundirlas.

Entre las muchas veces y variados motivos que hubo para bajar la Virgen de Guadalupe á la parroquia, fué la última por temor de que se cometiera alguna impiedad con motivo de esta lucha fraticida; y no estuvieron desacertados los que tal proyecto concibieron; pues que la casa-serora la quemaron, y la ermita se salvó milagrosamente, gracias á una mano piadosa, despues de haber hacinado gran cantidad de combustible para darle fuego.

Queriendo manifestar su gratitud á la persona que evitó aquella catástrofe, tengo entendido, que nuestro malogrado Párroco de imprecedera memoria, no descansó hasta inquirir quién fuera, y le regaló un precioso cuadro de la imágen de Guadalupe por su noble accion. Tuvo, pues, que reedificar la casa, que es grande; reparar los desperfectos del Santuario, pintar y dorar, ántes que se dispusiera la traslacion de la venerada imágen á su santo nicho, la cual fué en extremo solemne y á cuyo acto acudió inmenso gentío. En esta prevision se obtuvo permiso del Ilustre Prelado de Vitoria, para celebrar la misa á estilo de campaña.

Para perpetuar la memoria de esta fiesta y designar el punto en que se dijo la misa, hizo levantar una cruz de piedra de dimensiones colosales, añadiendo más tarde su corona con catorce cruces de piedra de gran tamaño, y en medio la Resurreccion sobre una columna tambien de piedra; y estas cruces, á excepcion de la primera ó la mayor, fueron costeadas por gremios, grupos de fieles y personas piadosas en competencia; porque todo el mundo queria tener participacion y contribuir con su cuota, siguiendo la costumbre que de antemano quedaba ya establecida; esto es, desde la construccion de la torre. Tambien hizo horadar una peña viva y colocar «la Oracion del Huerto,» entre la basilica y el Via-Crucis, á donde tenia costumbre de ir á orar, seguido de muchos fieles, la noche de Jueves Santo.

Dotado de un espíritu de iniciativa y fuerza de voluntad inquebrantable, no se contentó este laborioso sacerdote á quien tanto gustaba embellecer los templos y santos lugares, con haber efectuado las obras que quedan descritas. Concibió la idea de dotar á Guadalupe de una abundante fuente con su correspondiente piscina; volvió, confiado, á recurrir á la piedad de sus feligreses, excitando su concurso; y el vecindario todo, deferente como siempre á la voz de su Pastor, se asoció gustoso al pensamiento. Recorrió la cordillera de Jaizquibel buscando un manantial de agua que reuniera condiciones apetecibles;

hallóle á 1100 metros de distancia de la ermita, 265 de altura desde el nivel de la orilla del mar y 85 del Santuario; y condujo en breve las aguas á la plazuela y arboleda de aquel pintoresco punto en medio del aplauso general. Terminadas las obras, que fueron de mucha entidad, anunció una fiesta religiosa con motivo de la bendicion de la fuente y piscina, y el pueblo, con su ilustre Ayuntamiento á la cabeza, acudió en masa, como tiene por costumbre asistir á toda funcion que se celebre en aquel renombrado Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Aún hizo más: convocó á todas las Presidentas de las Hijas de María de Guipúzcoa á una funcion religiosa, con motivo de haber colocado en la parte superior de la piscina, los corazones de Jesús y María, tallados en mármol blanco, y quiso saber la opinion de ellas para organizar y llevar á efecto una peregrinacion *Uso habi santura* de estas siervas de María. Aprobada la idea por unanimidad, se verificó el dia 2 del próximo pasado Julio con asistencia de más de 5000 personas; y en el punto que se dijo la misa, que es la fachada exterior que cae al Este, decidió levantar un templete que perpetuará el recuerdo de la primera peregrinacion. Extrajo á este efecto gran cantidad de piedra sillar que, labrada, se proponía empezar la obra para concluir este verano, al mismo tiempo que la carretera costeada por el Ayuntamiento, que era su sueño dorado: cuando una enfermedad aguda se ensañó en su cuerpo, y la parca implacable le arrebató á la tumba el dia 21 del corriente, á los 70 años de su nacimiento.

Su muerte ha sido universalmente sentida, revistiendo los funerales el carácter de solemnidad regional, por la mucha gente que de varios pueblos del Arciprestazgo asistió á darle la última prueba de afección y cariño. En los rostros de los ondarribienses, que casi en su totalidad asistieron á este acto fúnebre á ofrecerle el último testimonio de su respeto y consideracion, y orar por su eterno descanso, se dibujaban el inmenso duelo y la honda pena; y no dudo de que llorarán largo tiempo la pérdida de uno de sus mejores y más queridos sacerdotes. Él supo, durante treinta y siete años de su espinoso cargo, adquirir títulos legítimos á la gratitud de sus feligreses, por su incansable actividad, por su excesivo celo, por sus virtudes, por su bondadoso carácter, cariñoso trato y demás cualidades que en sumo grado atesoraba.

Bendigamos su memoria y digamos del alma R. I. P.

CLAUDIO DE OTAEGUI.

LELO KANTZOA.¹

Lelo ill! Lelo
 Lelo ¡A Lelo!
 ¡Lelo! ¡A!
 Lelo ill! Lelo!
 ¡Lelo Zarak ill!
 Lelo! A!

(ANZIÑAKO EUSKALDUN KANTZOA.)

(BUKAERA.)

Orrela itz egin du gizon zintzo zarrak
 —¡Ondo esana!—eranzundu batian Batzarrak.
 —Oraiñ, esan zazkitzu zure iritziak,
 bada zuk nai dezuna, nai degu guziak!

»¡Aditu, bada, Batzar »begirungarria.	}	»¡Iñork ez deyela eman »ez jan, ez edanik, »ez ta itzikan ere, »ez ta begirarik!
»Ez dute oyek merezi		»Beren lotsa berekin
»Kantabrin illtzia.		»izan dezatela.
»Ez ditzatela loitu		»Iñor oyen onduan
»gure lur garbiak		»egon ez dedilla!
»billau biotz beltz oyen		»Ikutzen duten gauza
»ezur loigarriak!		»erre bereala,
»Dijoazela biyak		»chakur amorratuak
»Ama-lur mugatik		»balira bezela!
»Euskal-seme guztiak		
»madarikaturik,		

(1) Véase pág. 1.¹

»Au da nere iritzia, lagun maitatuak,
 »oraiñ, beti bezela Batzar jakintsuak
 »onena deritzona erabakiko du!»
 —Eta Batzar guziak baten esaten du:
 «¡Guretzat artzen degu zure iritzia
 »Euskaldun-lurretikan biyak botatzia!
 »Oraiñ zuk Batzarreko Zarrena bezela
 »guk agindu deguna kunpli bereala!»

Orduan gizon zarra jachi da geldirik
 Dola ta Zara dauden ondora.... Kendurik
 begitikan malko bat.... ala esaten du,
 ezpañak dardaraz ta biotza chit estu.

«Izenikan ez duan		»zuen Burua zana.
»lardaskeri lotsa		»¡Kanpora! ¡Kanpora!
»egin dezute biyok.		Egiteko beltzakin
»¡Kanpora! ¡Kanpora!		»zuen Ama-lurra
»Traizioz ill dezute,		»loyez bete dezute....
»billauok, gizona		»¡Kanpora! ¡Kanpora—

—¡Kanpora! ta ¡Kanpora! deadar batian
 jende guziak dio bere arrabian!
 Gero agure zarrak makurtuta arturik
 lur puska bat eskuan, besoak alcharik
 biyai begira
 esaten du onela:

«Madarikatuak		»ez Jaunak pakerik,
»zerate gugatik!		»ez ere ill ta gero
»¡Ez deizutela eman		»lurrak atsedenik,
»egunak argirik,		»otsuen ortz artian
»ez lorikan gabak,	»gorputzak aiturik.»	

Orrela esan ta lurra, biyai arpegira
 botatzen die esanaz.... Kanpora Kanpora!

Zarak artuaz
 Dola eskutik,
 ekin diote
 irteten andik. }
 Jende guzia,
 lekua egiñik,
 aldendutzen da,
 beren ondotik,
 deadar egiñaz guziok batera
 botarikan lurra,
 «¡Madarikatu oyek....¡Kanpora! ¡Kanpora!»

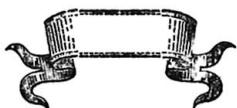
Ezkutatuak biyak andik ziranian
 goseaz eta lotsaz, illtzekeo bidian
 lengo agure zarra lurrera jachi ta
 Lelo zanen aurrean belaunikatuta
 eman dio negarrez laztan bat kopetan.
 Gero zutik jarririk esan du onelan:

»Nere anai maiteak! Gure Lelo joan da!
 »Kantabroen indarra, Errumar chimista.
 »Aitor ill zanetik
 »orlako semerik
 »Kantabriya guztian ez da izan besterik!
 »Lutoz jantzi gaitian menditar guziyak,
 »puska ditzatela aitzak gure karrasiak,
 »orren oroipenez
 »gabaz eta egunez
 »inguruak beterik guziok negarrez!
 »Eta leloren illtza beti oroitzeko
 »eta Zararen lotsa beñere ez azteko
 »Euskaldun-errian
 »bizi dan artian
 »gure euskera ederra semeen artian,
 »gure kanzo guziak biardute ekin
 »gaurko gertaera beltz mingarriyarekin,
 »naiz dala ill-kantzoa,
 »naiz ta gudakoa
 »naiz eztei, edo dantza, ta naiz maitezkoa!»
 esanik onela,
 gaur emen bezela:

»Lelo ill! Lelo!
»Lelo! ¡A! Lelo!
»Lelo! ¡A!
»Lelo ill! Lelo!
»¡Lelo Zarak ill!
»¡Lelo! A!

Eta jende guziak ayara batian,
belauniko jarririk Leloren aurrian,
kanta du kantzo ori!.... Eta arrezkero
semerek semero,
gaur arte berrogei ta amar gizaldian
egun ta egunero
kantatzen da gauza aren oroitasunian,
Leloren ill kantzoa Euskaldun-mendian.

JUAN V. DE ARAQUISTAIN.



PROTECCION AL BASCUENCE.

Esto es lo que un dia y otro dia reclaman con patriótico anhelo todos los verdaderos amantes del país basco-nabarro.

En toda Euskaria resuena hoy la expresion de ese mismo deseo: esa es la súplica que se hace á las entidades que pueden realizar esa verdadera aspiracion de nuestro pueblo.

Y entre las exposiciones que al efecto se formulan, es notable, por su elevacion y gallardía, la que hoy vamos á dar á conocer, la cual, suscrita por el digno presidente de la *Asociacion Euskara de Nabarra* D. Estanislao Aranzadi, ha sido presentada á la Excma. Diputacion foral de Nabarra por dicho señor, D. Nicasio Landa y D. Juan Iturralte y Suit, de conformidad con el acuerdo adoptado en el último *Batzarre* de la referida patriótica sociedad.

En la exposicion se pide que la Excma. Diputacion interponga su eficaz influencia en apoyo de lo que el citado Sr. Presidente de la *Asociacion Euskara* tiene hace tiempo solicitado del ministerio de Fomento; y podemos decir con satisfaccion, que la Corporacion provincial ha oido con agrado la lectura del documento y ha prometido gestionar en el sentido que en el mismo se indica.

Hé aquí la exposicion á que hacemos referencia:

«Excmo. Sr.:

El que suscribe, en nombre de la Asociacion Euskara de Nabarra, á V. E. respetuosamente expone:

Dicen los sábios y cruditos que el lenguaje euskaro es antiquísimo: que no reconoce ascendiente entre las lenguas de que hoy se sirve la humanidad ni entre las que ya se han extinguido: que si alguna hay que pueda serle coetánea, ninguna que le dispute su prelacion en

el tiempo: que como tal, y como lo fueron todas las primitivas, es de maravillosa estructura, porque su vocabulario y onomatopéicos sonidos han sido arrancados á la naturaleza, y porque su construccion es eminentemente racional: que sus giros é inflexiones son especialísimos para pintar con gráfica expresion las más encontradas pasiones del alma, por lo que si en lábios de las vírgenes pudorosas de nuestros valles es angelical salmodia de tiernísimos afectos, como grito de guerra es fiel expresion del valor épico de los montañeses euskaldunas. Todo esto y aún más, muchísimo más, dicen los sábios y eruditos filólogos de todas las naciones, por lo que, público es ya que las más cultas del mundo le han levantado cátedras en los templos dedicados á la ciencia.

Pero el que suscribe, señor, en la representacion que ostenta, nada de esto dice ni tiene para qué decir al acudir al patriarcado de vuestra autoridad en demanda de socorro para el habla de nuestros mayores. Porque ¿qué padre al ver en peligro á sus hijos se detiene para sacarlos de él, á considerar si son desmedrados ó robustos? qué hijo, al socorrer á su padre amenazado se para en investigaciones sobre su prosapia y alcurnia?

Por eso en la ocasion presente, la *Asociacion Euskara de Nabarra*, centinela avanzado de nuestras instituciones, se limita á decir con grito herido á V. E.: «salva, señor, á tu pueblo que perece y la muerte le sorprende dormido.»

Y no es, no, que los Francos asomen por los picos de Altobiscar; que si así fuera, de ese sueño nos despertaría el ladrido leal del perro del *Echekojaua*, y de suponer es que no habria degenerado la raza de los héroes de Roncesvalles. Es más temible el enemigo que nos amenaza, porque trae la muerte entre los pliegues de la blanca bandera de la paz; y porque sin alardes de conquistador y sin intentar trasponer por la fuerza las vallas naturales puestas por la mano de Dios para que sirvan de límites á los pueblos, amenaza destruir los cardinales fundamentos en que descansa el nuestro.

Este enemigo, señor, ha sido la propia indiferencia ante la extincion tangible del habla nacional, sin caer en la cuenta de que si al pueblo que conserva su lenguaje privativo pueden sonreir dulces esperanzas de independencia y libertad en medio de su mayor opresion, deja de existir el que lo pierde, y su nombre, segun expresion bíblica, borrado del libro de los vivos pasa al de los pueblos «que ya no son.»

Efecto de tan vituperable apatía, pervirtiéndose el nuestro, va perdiendo su fisonomía moral; porque el *Erdera*, invadiendo valles y montañas, ha puesto su asiento en nuestros lares; y si en algunos se defiende aun el *Euskara* tradicional, la lengua sagrada de nuestros padres..... no queremos apreciar el breve tiempo que durará la lucha; porque es desgarrador contar los latidos de un moribundo para calcular los instantes que le restan de vida, cuando ese moribundo vive con nuestra vida propia.

¡Qué envidia dan, señor, otros países! ¡Qué envidia dan otras gentes más afortunadas en perpetuar con el depósito de sus tradiciones su lengua propia, arca santa en que aquellas se encierran y ocultan á los profanos! ¡Qué edificante ejemplo nos dan otras razas no más nobles ciertamente que la nuestra si antigüedad es nobleza, al verlas henchidas de legítimo orgullo, servirse siempre de su idioma propio, siquiera sea de ayer comparado con el nuestro! ¡Cómo apesadumba y apena el notar que entre nosotros las personas más obligadas se desdeñan de hablarlo y tienen á deshonra el conocerlo!

Bien es verdad que esto, si considerado en relacion á los individuos no tiene explicación que satisfaga, en relacion á la colectividad ha podido explicarse como se explica el poco aprecio que de su salud hace el hombre robusto. Por eso hoy nuestro pueblo, al sentir que se le acaba la vida, reaccionándose sobre sí mismo, ha recogido todas sus fuerzas para manifestar por medio de sus Asociaciones patrióticas el horror que le inspira la muerte.

¿Y quién ha de recoger tan desgarradoras manifestaciones?

Las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, haciendo eco de ellas, interponiendo están gestiones que han de ser eficaces seguramente porque nobilísima causa las impulsa; pero esperan de la hermana mayor que ocupe su puesto en tan patriótica cruzada.

La *Asociacion Euskara de Nabarra* que ha tenido la honra de ser en ella el porta-estandarte acudiendo la primera ante los poderes supremos de la nación, ha hecho lo posible por cumplir por sí misma los fines de su instituto en su deseo de no distraer á V. E. de la gestión laboriosa de su difícil cometido.

Pero se le ha significado la alta conveniencia de que V. E. interponga su influencia poderosa, y al poner en manos de V. E. la solicitud que motivó ese aviso y que en su fecha fué elevada al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento:

Suplica á V. E. que: dignándose coadyuvar á los fines de la misma, dé una prueba más del patriotismo ardiente en que se inspira su administracion paternal.

Pamplona 20 de Enero de 1886.»

EL CARNAVAL DE 1886 EN SAN SEBASTIAN.

El dia 28 de Febrero último se celebró en el Teatro del Circo, con una escogida y numerosísima concurrencia, la función de circo organizada por la Comision de festejos de Carnaval.

Los diversos y difíciles ejercicios ejecutados por los jóvenes aficionados que en ella tomaron parte, llamaron poderosamente la atención por la destreza de que hicieron gala, y que podía competir con la de los equilibristas más renombrados.

El público, satisfecho, recompensó con nutridos aplausos tan arriesgados trabajos.

* * *

La tarde del domingo, 7 del actual, y con un público que apenas cabía en las localidades de la Plaza de Toros, se verificó la anunciada comparsa pastoril, que después de desfilar por la plaza, ejecutó con perfección, y al compás de sencillas danzas pastoriles, vistosas figuras que excitaron los aplausos del público.

Se cantó por los coros un precioso zortziko del Sr. Sarriegui, cuya letra, debida á nuestro estimado colaborador y amigo D. Victoriano Iraola, tenemos el gusto de publicar á continuacion:

A R Z A I G O K I A.

MARCHA.

Ara arzayak, ara andreak,
emen gera Donostian,
iñauteriayaz kantatutzerá
gure izkera eztian:

{ ez dira iru erri izango
beren jatorrez agiyan,
choku onekiñ konparatzeko
zeru urdiñen azpiyan.

ARZAI-KANTA.

Arzai eta andreak
menditik jachiyak,
zer kontentu arkitzen
geraden guziyak,
pozez azaltzen zaigu
malkua begiyan,
ikusten geralako
onla Donostiyen.

Ona Aita Josepe
danen buruzari,
argitasun aundiak
zabaldutzen guri;
Ama euskara onak
nonbait ala naita,
au da euskaldun denak
maite degun Aita.

Urrena jachitzian
mendiyetan bera,
zubentzat ekarriko
degu gaztanbera;
arrautzak ere kontuz
gorderik šeštuan,
eta esnelodiya
gañera kaikuban.

Zuben ongi egiña
aurtengo urtian,
guk irukiko degu
betiko gordian;
gauza baliyosua
dalako, išilik,
giltzarekiñ bezela
pechuhan ichirik.

EUSKARICHOA.

Birotzak zorionez
gaur emen betiaz,
kantatu zagun boinak
aidian botiaz,
gure oiturak onla
maite ditugunak
esanaz indar aundiz
vira euskaldunak.

ZORTZIKOA.

Sartu geraneko gaur
goizian errirá,
poza zabaldu zaigu
pechuhen erdirá;
pasiaz eche eder
ayeri begirá,
San Bizente kaletik
Donosti berrirá.

Gipuzkoako plazan
chit ongi jarriyak,
daude arbol, loriak
eta belardiyak,
jai! an baleude gure
mendiko ardiyak,
gašuak edertuko
lirake guziyak.

Donostiyán dirade
paraje alayak,
eche berri ederrak
guztizko galayak;
arboltegi politak
kaliak lasayak,
emen bizi litezke
ederki arzayak.

Aurten moldatu dira
festak chit ederki,
eziñ egiñ litezke
iñola obeki;
erri doatsu onek
aiñ egoki daki,
au ontarako dala
mundubak badaki.

A pesar del inmenso gentío que acudió á la fiesta, y de la que salió sumamente complacido, el órden y la compostura fueron admirables, demostrando una vez más la proverbial sensatez y cultura de nuestro pueblo.

* * *

La función de Teatro, anunciada para el lunes, 8 del corriente, y á la que asistió grandísima concurrencia, se celebró con la mayor brillantez.

Dió comienzo con la graciosa pieza *El medallón de Topacios*, de los Sres. Vital Aza y Estremera, desempeñada admirablemente por la señorita Larrarte y los Sres. Sanchez, Calderon y Mercader, que obtuvieron nutridos y merecidísimos aplausos.

Siguió *Ya me caso*, nueva comedia de costumbres, de nuestro estimado amigo el joven poeta donostiarra D. Práxedes Diego Altuna, que en ella ha dado muestra de sus felices disposiciones para el cultivo de la literatura dramática.

Las Srtas. Casero y Gargallo, y los Sres. Sanchez y Mercader, esmerados intérpretes de la comedia, representaron sus respectivos papeles con propiedad de verdaderos actores, y dieron realce á la obra, que está versificada con soltura y fluidez, y revela gran conocimiento de la escena.

Al final de la obra, y entre grandes aplausos, fué llamado el autor al palco escénico, siendo obsequiado con dos magníficas coronas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por triunfo tan señalado.

A continuacion se representó la revista local *La Bella Easo*, refundida por sus autores, nuestros apreciables amigos D. Marcelino Soroa y D. Cándido Soraluce, quienes han introducido en ella algunas innovaciones que, así como las demás partes de la obra, fueron recibidas con aplauso por el público.

* * *

El martes 9, se celebró por la tarde en la Plaza de Toros un festival organizado por el activo empresario de dicha Plaza, D. José Arana, concediéndose premios á varios carruajes adornados con originalidad y gusto, y á algunos jinetes que se presentaron caprichosamente ataviados.

El público salió muy satisfecho del espectáculo, aunque lamentando que el tiempo no hubiese contribuido á su mayor brillantez.

Por la noche, y á pesar de la menuda y persistente lluvia que caía, se celebró en la plaza de la Constitucion, el tradicional *Entierro del Carnaval y triunfo de la sardina*, en el que se han suprimido este año los ensabanados, y se han introducido algunas otras pequeñas variaciones.

Los trajes de las comparsas eran nuevos, llamando la atención, por lo vistosos, los de los guerreros.

Despues de los diversos ejercicios que se acostumbra ejecutar, subió por el espacio un globo, que al chocar con la cornisa de la Casa Consistorial, se abrió y cayó acto continuo.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena á las sociedades *La Fraterna* y *Union Artesana*, al presidente de la Comision de festejos, señor Alberdi, y á todos cuantos han contribuido á que las fiestas del Carnaval sean dignas de la fama de culta que goza nuestra querida *Donostia*.





PEREGRINACION A JAVIER.

Solemne y grandiosa, como era de esperar de la religiosidad y patriotismo del pueblo nabarro, ha sido, á pesar del poco tiempo empleado en organizarla, esta manifestacion de filial amor y devocion acendrada que los hijos de Nabarra han tributado al glorioso Apóstol de las Indias, yendo en apiñada muchedumbre á visitar el humilde lugar en que vió la luz de este mundo aquel portento de santidad.

A las once de la mañana del dia 4 era de ver la afluencia de gente, de todas edades, clases y condiciones, que se dirigia á la Catedral de Pamplona, de donde había de salir la peregrinacion. Las espaciosas naves del magnífico templo apénas podian contener el sinnúmero de personas que en ellas se aglomeraban reflejando en sus semblantes, los unos la alegría con que iban á emprender el viaje, no pocos el sentimiento de no poder tomar parte en la gallarda muestra de religiosidad que iba á dar el pueblo nabarro. Allí se veia al lado del aristócrata al hijo del pueblo, junto al clero los fieles, en derredor de la autoridad provincial la representacion de todos sus administrados, la nobleza con los plebeyos, la aristocrática dama en medio de la esposa é hijas del artesano. Y todos con un mismo pensamiento, experimentando emociones idénticas, animados del mismo fervor y entusiasmo, rebosando la misma satisfaccion. ¡Qué hermoso y qué variado conjunto! Y qué verdadera igualdad la de todos los católicos al pie de los altares!

* * *

A las doce menos cuarto, despues de rezar las preces oportunas, emprendio la marcha la peregrinacion saliendo por la puerta principal del templo diocesano. Cuando en ella aparecio el primer estandarte, el repique de campanas y los acordes de la banda municipal ejecutando el himno á San Francisco de Javier, anunciaron el principio de la peregrinacion, poniendo en commocion los corazones del innumerable concurso que llenaba el átrio, las avenidas, y las casas contiguas. Un buen numero de acreditados músicos cantó el himno en la puerta de la Catedral y la procesion emprendio la marcha recorriendo las calles de Curia, Mercaderes, Chapitela, Plaza del Castillo y San Ignacio en este orden:

En primer término iba numerosa y digna representacion de los hijos del trabajo agrupados en torno de un precioso estandarte del Centro de Obreros de la capital de Navarra.

Tiene el estandarte en un lado la Sagrada Familia y en el otro San Francisco Javier bautizando á un indio. Lleva una expresiva dedicatoria y era portador el entusiasta protector del Centro D. Martin Sara.

Seguia á cierta distancia y en medio de dos filas de fieles de Pamplona y de fuera un estandarte del católico valle de Echauri, llevado por el señor marqués de Vessolla á quien rodeaban varios sacerdotes y fieles de dicho valle y una comision de la Asociacion de San Luis de Vidaurreta.

Despues un señor sacerdote llevaba el estandarte de la «Peregrinacion Navarra» y más atrás el presbítero D. Leandro Arcaya iba portador del estandarte de la «Peregrinacion pamplonesa.» Tiene este en el centro la imagen del glorioso San Fermin, el anterior la del Gran Apostol de las Indias y el de Val de Echauri la del Corazon de Jesus, con una lacónica y entusiasta dedicatoria.

A continuacion se veia una comision de la Asociacion de San Luis Gonzaga de Pamplona, compuesta del elocuente colaborador de la misma D. Miguel Bisié y de los distinguidos jóvenes D. Pedro Ortigosa y D. Antonio Olaso, individuos de su Junta directiva, los tres ostentando la hermosa librea de la Institucion.

Y al fin, presidiendo el acto iban el M. I. Sr. Dean D. Luis Elio y los diputados señores D. Antonio Baztan y D. Fermin Iñarra, con los dignos individuos de la Junta organizadora de la Romeria, y entre ellos el sabio y elocuente jesuita estellés R. P. Mazquierán, á quien

acompañaba el céoso é ilustrado párroco de San Agustín de Pamplona D. Modesto Pérez, que tan gran parte ha tenido en los trabajos preparatorios de ese solemne acto de que fué iniciador.

La procesión era numerosísima y brillante. El número de sacerdotes considerable; la música y la masa coral ejecutaban á perfección el himno; las casas del trayecto ostentaban lujosas colgaduras; la afluencia de gente inmensa. La mayor parte de los romeros lucian la divisa de la Archicofradía del Santo.

* * *

Fuera del portal de San Nicolás esperaban un gran número de carroajes en los que se acomodaron los peregrinos, emprendiendo la marcha en medio de la cariñosa despedida y de los aplausos de miles de personas.

El tiempo que reinó durante el viaje, fué excelente.

Durante todo el trayecto pudo advertirse claramente el espíritu fervoroso de los pueblos del tránsito, cuyos moradores, vestidos de fiesta, aguardaban el paso de los romeros mientras las campanas de las iglesias saludaban á los que henchidos de emoción religiosa se dirigían á visitar la humilde cuna del glorioso Apóstol del Oriente; distinguiéndose por su ferviente entusiasmo los pueblos de Zubieta, Monreal é Idocin, y sobre todo la noble Sangüesa, donde las señales de religiosidad fueron, si cabe, más patentes. Antes de entrar en la población, una comisión del Ayuntamiento de la que formaban parte su digno alcalde, acompañada de la música de la ciudad, esperaba á los peregrinos. En su compañía llegaron hasta la iglesia parroquial de Santa María, verdadero monumento artístico, obra del siglo XII, y después que el céoso coadjutor de San Agustín de Pamplona D. Leandro Arcaya dirigió al numerosísimo auditorio su fácil palabra, ocupó la cátedra sagrada el infatigable D. Modesto Pérez, dando las reglas convenientes para que la peregrinación á Javier se hiciera con el modo y compostura debidos.

Por invitación del Ayuntamiento, todo el vecindario había iluminado sus casas, y todo él con verdadero afán acogió á los huéspedes, los cuales forzosamente recordarán con agradecimiento profundo la *generosísima* hospitalidad con que les brindó el pueblo sangüesino.

La iglesia estaba alumbrada profusamente, y antes de la entrada de los peregrinos se cantó una novena con gusto exquisito.

A las siete de la mañana del dia 5, salió la peregrinacion de Sangüesa en direccion al santuario del insigne apóstol San Francisco Javier, con tiempo lluvioso, que hacia intransitables los caminos por el mucho barro que los llenaba, á pesar de lo cual no decayó el entusiasmo y fervor de los peregrinos, entre los que habia comisiones de todos los pueblos.

Gran número de romeros habíanse fortelecido en Sangüesa con el Pan Eucarístico, y otros muchísimos aguardaron á llegar á Javier para acercarse á la Sagrada Mesa en el lugar mismo en que habian corrido los primeros años del insigne compañero de San Ignacio de Loyola.

Calcúlase en nueve mil el número de peregrinos reunidos en Javier, en cuya plaza de armas del Castillo, que se hallaba adornada con arcos de boj, se levantó un sencillo y severo altar en que se celebró una solemne misa, oficiando el Ilmo. Sr. D. Luis Elío, Dean de la Santa Catedral.

El Padre Mazquiarán, encargado del panegírico del excelsa Patrona de Navarra, estuvo admirable, arrebatando y emocionando á su piadoso auditorio, y excitando á la Diputacion y al público á convertir á Javier en otro Loyola.

Vivas atronadores respondieron á aquella excitacion, siendo repercutidos por los ecos de las montañas vecinas.

Se cantó luego un magnífico *Te Deum*, que, así como todas las demás piezas musicales ejecutadas en estos actos, fué admirablemente interpretada por una numerosa capilla, dirigida por el organista de San Nicolás, de Pamplona, D. Juan Desplan.

Terminado el *Te Deum*, se invitó á los asistentes á poner su firma en el álbum-recuerdo de la peregrinacion.

A eso de las dos de la tarde se verificó la entrega de las banderas y del hermoso cáliz de plata, recuerdo de la romería, en cuya ceremonia, verificada en la capilla del Palacio por el Diputado señor Baztan, pronunció este un discurso muy apropiado al acto, que fué recibido con grandes aplausos.

* * *

El regreso de la peregrinacion á Sangüesa se efectuó á las cinco de la tarde con el mayor órden, siendo de admirar el valor con que las personas delicadas soportaron las molestias del viaje, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Ya en Sangüesa, la comision organizadora de la peregrinacion á Javier y la comision de la Diputacion dirigieron á Su Santidad Leon XIII un respetuoso telegrama, en el que le participaban el acto realizado, y le manifestaban su profunda adhesion y amor de hijos sumisos; al que contestó el Padre Santo, enviando con el mayor afecto su bendicion apostólica.

En la novena que se celebró en la parroquia de Santa María, ocuparon la Sagrada Cátedra los Sres. D. Miguel Bisié, y párroco de San Agustín, de Pamplona, que cautivaron la atencion del numerosísimo auditorio con sus elocuentes oraciones.

La mañana del 6 partieron de Sangüesa en direccion á sus respectivos pueblos los que tuvieron la dicha de concurrir á esta espléndida manifestacion.

Plácemos mil á la dignísima Comision organizadora de esta romería, á la Excma. Diputacion foral y provincial de Navarra, y á todos los entusiastas hijos del antiguo Reino, que así saben dar gallarda muestra de la robustez de sus sentimientos religiosos y patrióticos.



¡AL SANTUARIO!

HIMNO AL GLORIOSO PATRON DE NABARRA

SAN FRANCISCO JAVIER.

Coro.

¡Vamos á Javier!
¡Sí, á Javier!

Hoy los hijos de este suelo
con católico fervor
nobles cumplen la promesa
que te hicieron en su amor;
y al rendir, agradecidos,
gloria á tanta santidad,
muestra dan al mundo todo
de su ingénita piedad.

Estrofa primera.

¡Peregrinos! venid al Santuario
do nació nuestro insigne Patrono,
alabad su grandeza infinita,
sus virtudes, su santo poder;
que á sus ruegos el cielo, apiadado,

hizo menos terrible y traidora
la segur de la peste, que un dia
tanto llanto nos hizo verter.

Coro.

¡Gloria al Santo cuyo nombre
vive eterno en nuestros lares
para estímulo creciente
de la fé y de la oracion!
¡Gloria al noble San Francisco,
cuyo esfuerzo prodigioso
consiguió para Pamplona
tan sublime galardon!

Estrofa segunda.

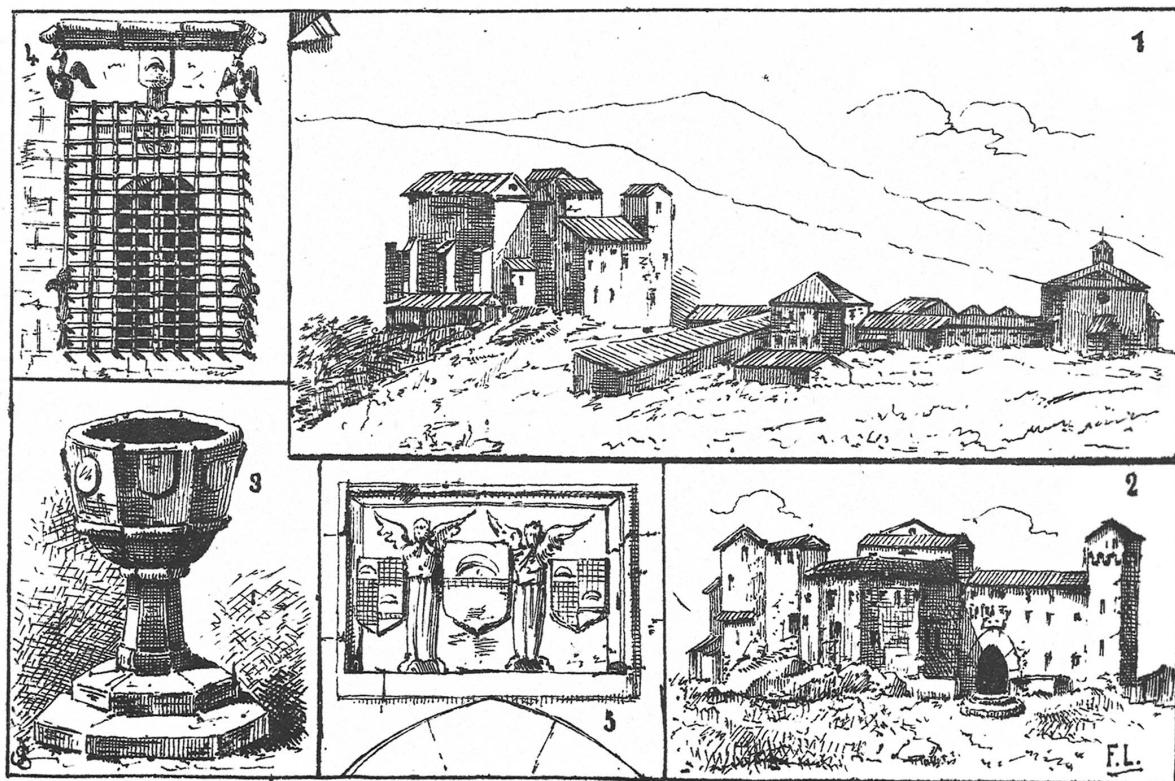
A Javier, peregrinos, ya es hora
de mostrar nuestro amor que engrandece;
nueva luz de esperanza y cariño
nos impulsa á sentir y á rezar;
que este dia de gozo cristiano
viva siempre en el alma que adora,
y al Patrono loores cantemos
que es de todos el bien tutelar.

Coro.

Hoy los hijos de este suelo etc.

ARTURO CAYUELA Y PELLIZARI.





1. Pueblo del Castillo de Javier.-2 Fachada principal del Castillo de Javier.-3 Pila donde fué bautizado
S^r Francisco.-4 Ventana del Castillo.-5 Escudos sobre la puerta principal

UNA VISITA AL CASTILLO DE JAVIER.

A mi respetado y querido amigo D. Francisco Navarro Villoslada.

I.

Pocos años hace que en compañía de un amigo llegábamos á la histórica ciudad de Sangüesa, de paso para el Monasterio de Leyre. El objeto de nuestro viaje era visitar este renombrado y antiquísimo cenobio; leer entre sus ruinas venerandas algo de su grandioso pasado y hacer una monografía del en otro tiempo célebre, y hoy olvidado monumento, panteón de nuestros Reyes y refugio de nuestra independencia en los siglos medios.

Despues de descansar una noche en Sangüesa, montamos á caballo, y, precedidos de nuestros guías, dejamos la carretera y dirigímonos á través de solitarios campos hacia la sierra de Leyre, que por encima de áridas colinas mostraba sus azuladas crestas.

Dos horas haria que habíamos emprendido nuestra marcha, cuando divisamos un grupo de campesinos que lentamente caminaban en la misma dirección que nosotros. Componíanlo dos robustos jóvenes, un anciano que se apoyaba con trabajo en un nudoso palo, un rapazuelo que llevaba del ramal á un asno; y una mujer en cuyo demacrado rostro se retrataba el sufrimiento, y que iba sentada, ó mejor dicho, echada sobre el manso animal.

La cuesta que subíamos era áspera y nuestros caballos daban señales de fatiga; abandonamos, pues, las riendas, y nos dedicamos únicamente á la contemplacion del paisaje, que, á decir verdad, tenia poco de risueño. En derredor nuestro se elevaban colinas pedregosas,

tapizadas de retorcidos arbustos y cortadas por barrancos, cuyo fondo cubierto de guijarros y de cantes rodados, indicaba claramente la violencia de los turbiones durante la estacion lluviosa; algunos grupos de árboles se elevaban de trecho en trecho interrumpiendo la monotonía de líneas y colores de aquellas soledades, y no muy distantes se divisaban, como ya se dijo, la sierra de Leyre y las montañas de Aragon, que separa y limita por ambos lados *la Canal de Verdun*.

Rato hacia que nos entregábamos en silencio á la contemplacion de aquella agreste naturaleza, cuyo severo y triste aspecto parecia reflejarse en nuestros pensamientos; nuestros caballos se paraban cada vez con más frecuencia para arrancar las yerbas aromosas que pisaban; los guías tarareaban algunas coplas populares, y nosotros dejábamos errar distraidos la vista y la fantasia al arrullo monótono de aquellos cantares, cuando el grupo de labradores que á corta distancia nos precedia, y estaba entonces en la cima de la colina, se detuvo, mientras que el anciano, alargando su brazo hacia delante, y descubriendose, exclamó con voz fuerte: «¡El Castillo!» A esta voz se incorporó la enferma, quitáronse todos las boinas é hincaron en tierra sus rodillas.¹

En aquel momento llegamos á su lado, y observamos con curiosidad aquella escena cuya significacion ignorábamos, pero que sin embargo nos inspiraba respeto. El anciano rezaba en alta voz; su familia le contestaba fervorosa y las miradas de todos se dirigian á un mismo punto. Los ojos de la pobre enferma brillaban con la luz de la esperanza, y su semblante, hasta entonces triste, reflejaba un inmenso júbilo.

Descubrimonos tambien nosotros; escuchamos silenciosos las oraciones de aquellas pobres gentes, y unimos nuestras plegarias á las suyas.

Despues de concluido el rezo,—«Que San Francisco Javier te sañe!»—dijo el anciano levantándose y dirigiéndose á la mujer.

—Amen!—exclamó el grupo de campesinos.

—Amen!—repetimos nosotros conmovidos.

Las primeras palabras que oimos al llegar á aquel sitio y las que

(1) Es costumbre en el país que cuando los que van en peregrinacion á Javier llegan á la altura desde donde se descubre el Castillo, cuna del santo apóstol, se arrodillen y reciten una oracion.

el viejo acababa de pronunciar nos dieron la clave del enigma. Efectivamente; á corta distancia se divisaba un vetusto castillo, cuyos muros festonados de almenas revelaban la morada feudal, al pie de la cual se agrupaban algunas casas de pobrísima apariencia.

Este era el pueblecito de Javier; el Castillo, la cuna de San Francisco, Apóstol de las Indias y del Japon.

A los pocos momentos, después de bajar una áspera pendiente, llegábamos al pueblo, y atravesando por entre dos hileras de miserables casas una mal llamada calle, cubierta de guijarros y maleza, nos apeábamos á la puerta del Castillo.

II.

Pocas figuras aparecen en los anales de la humanidad tan grandes como la de Francisco de Jaso y Azpilcueta; tipo y modelo de esos admirables misioneros que siguiendo sus huellas, impulsados por la caridad de Jesucristo, marchan alegres á los últimos confines del Globo y mueren sonriendo, abandonados en medio de inexploradas soledades, felices al dar su vida por rescatar almas perdidas y encaminarlas al cielo, la historia del santo nabarro muestra hasta qué grado de perfección puede elevarse el hombre cuando hace el sacrificio de su voluntad y su existencia en aras del amor de Dios y del prójimo.

En aquella época triste y azarosa que presenció el fin de la gloriosa y antiquísima monarquía nabarra, no derrocada en noble lid, sino por medio de las malas artes de la intriga, del *furto* y de la *maña*; cuando aquellos nobles guerreros como D. Juan de Sarasa, D. Carlos de Mauleon, el capitán San Martín, y otros muchos, morían en los campos de Noain abrazados á la gloriosa enseña de la patria Nabarra, el ilustre Sr. de Javier, padre de San Francisco, defendía también á esta con noble ardimiento, y cortesano fiel de la desgracia emigraba á suelo extraño acompañando á los Reyes legítimos; más tarde era hecho prisionero entre los heróicos defensores de Maya, y desde la fortaleza de Pamplona lograba escapar á Francia. Terminada aquella triste y desigual contienda, fué indultado con otros leales caballeros, y volvió á habitar el Castillo que nos ocupa, donde en 1506 había visto la luz primera el Apóstol nabarro.

Algunos años después, casi en los momentos mismos en que Hernan Cortés realizaba sus homéricas hazañas, apoderándose con un pu-

ñado de soldados españoles del inmenso imperio mejicano, y hacia flotar el estandarte de Castilla sobre arroyos de sangre, otro conquistador sublime, Francisco de Jaso y Azpilcueta, sin más armas que una cruz de palo y el Evangelio en el corazón, atraviesa aquel *mar grande* de que habla el Profeta, lánzase sólo al fondo de regiones desconocidas; convierte cincuenta y dos reinos, bautiza por sí mismo un millón de idólatras; enarbola la enseña de Jesús en una extensión de más de tres mil leguas; devuelve á aquellas regiones la perturbada paz; renueva el milagro del don de lenguas; calma las tempestades; sana enfermos; resucita muertos; da conciencia de su dignidad de hombres á aquellos seres envilecidos,—que en su admiración y al presenciar tan grandes maravillas designan al santo con el gráfico nombre de «*Dios de su naturaleza*»—y combate y vence y avasalla, sin que después de su victoria haya más lágrimas que enjugar que las causadas por el reconocimiento!

Al recordar tanto heroísmo, se comprende que hasta la implacable crítica de los impíos se haya visto desarmada; que ni una voz tan solo haya osado empañar el nombre del Apóstol nabarro, y que los protestantes mismos le ensalzaran admirados cuando dirigiéndose á Francisco de Jaso repitieron por boca de Baldeus,—uno de sus más famosos escritores— aquella célebre frase aplicada ya por Bacon á la Compañía de Jesús: «*¡Pluguiera á Dios que siendo lo que sois hubierais sido de los nuestros!*»

La relación de sus empresas portentosas es testimonio elocuente, y apénas comprensible en nuestros menguados tiempos, de las virtudes que atesoraba su espíritu generoso; mas para formarse exacta idea de la inteligencia y el corazón de Francisco de Jaso, es preciso, leer sus admirables cartas, conmovedoras en su sencillez y apénas conocidas hoy, en las cuales se refleja su alma santa, documentos que encierran máximas prudentísimas y sábios consejos que nuestros hombres de Estado debieran tener presentes para la conservación de las apartadas colonias españolas....

Pero hagamos punto, que nuestro objeto no es escribir una biografía del Apostol de las Indias, y limitémonos á describir el vetusto castillo que le sirvió de cuna; monumento que debiéramos contemplar con singular veneración y orgullo y que por efecto de esa punible indiferencia con que miramos nuestras glorias, yace casi olvidado y desconocido aún de la mayor parte de los nabarros.

III.

Es el Castillo de Javier un vasto edificio, desfigurado en extremo y privado de carácter por efecto de las modificaciones y arreglos que sin obedecer á plan ninguno se han hecho en diversas épocas. Sus torreones están mutilados; donde ántes se destacaba la severa y elegante silueta de las almenas se ven hoy prosáicos tejados, y buena parte de sus antiguos muros queda oculta tras de los graneros y otras dependencias que han convertido la histórica morada en una vulgar casa de labranza.

La impresion, pues, que su aspecto nos produjo fué poco agradable; nosotros esperábamos ver el edificio más ó ménos deteriorado por el trascurso de los siglos, pero en la misma forma que ostentaba en tiempo de San Francisco: creíamos que la veneracion con que siempre debe mirarse la cuna de un santo, ó de un grande hombre, habría hecho que se respetase hasta la hiedra que tapizara aquellos muros, y que se consideraran casi como reliquias las piedras que habian sido testigos de la niñez de Francisco de Jaso; pero, desgraciadamente, las guerras de que fué teatro nuestro suelo dejaron, tal vez, su huella en aquel monumento, y el descuido ó la ignorancia han debido contribuir á desfigurarlo con mengua de sus gloriosos recuerdos.

A pesar de todo; aún se descubre fácilmente entre las modernas construcciones el castillo de los tiempos medios, como vemos retratarse en algunos ancianos, á través de los trajes modernos que contrastan con sus cabellos blancos, las costumbres, el espíritu y los vestigios de una generacion que ya pasó.

El castillo de *Javier*, *Ssavier* ó *Isavier*, existia ya á principios del siglo XIII. En esta época D. Sancho el Fuerte lo recibia, con la villa de su nombre, en prenda de 9000 Sanchetes que habia prestado, y adquiria su propiedad. Pocos años despues, Teobaldo I, el Rey poeta, lo donaba á la casa de Sada, pasando más tarde el Señorío á la familia de Azpilcueta, y despues á la de Jaso.

De importancia debió ser durante la Edad Media este castillo, (probablemente por estar frontero á Aragon) pues vemos que los Reyes Nábanos procuraron tener adictos á sus Señores. En 1281, Javier Gil Martínez, hijo de Aznar, de Sada, hizo homenaje, por sí y sus sucesores á la Reina D.^a Juana y los suyos, de hacer guerra y paz con el

castillo y villa de Javier, siempre que se necesitase, por 800 sueldos sanchetes que el Rey deberia darle anualmente. En 1303 Aznar Martinez de Sada repite el mismo homenaje á cambio de 800 sanchetes anuales por *mesnadería*, sin lo cual cesaria aquel; D. Rodrigo Aznariz se obliga tambien, en 1329, á servir á los Reyes D. Felipe y Doña Juana por 40 libras tornesas de mesnada al año, y en 1376 Rodrigo Aznariz de Sada repite el mismo homenaje por dos mesnadas de á 20 libras de carlines prietos que le dió D. Carlos II, obligándose á presentarse con *caballo y armas segun á mesnadero correspondia*.

Aun cuando no tuviéramos estos datos, el simple exámen del vestido castillo nos convenceria de la importancia que en otro tiempo tuvo.

Su planta general presenta la forma de una media luna, no faltando quien haya querido relacionar esto con el escudo de armas que se ve sobre la puerta principal y algunas otras interiores, el cual consiste en un *creciente invertido jaquelado, sobre una faja jaquelada tambien*. El mismo escudo se encuentra en la parte superior de las ventanas y en algunas curiosas rejas de hierro forjado, que parecen datar de los siglos XIII y XIV.

En el costado izquierdo del castillo se eleva una robusta torre que coronan restos de pesados matacanes, de los cuales se ven tambien vestigios en la parte superior de la fachada y en el interior del edificio. La parte posterior de este se encuentra cercada por un muro almenado y con saeteras, y su forma poligonal forma la convexidad de la media luna que, como hemos dicho, presenta el conjunto del castillo.

Hállase este incrustado en una roca que forma una pequeña colina, en cuya parte Norte, ó sea donde se alza el muro almenado, presenta un pendiente talud, siendo por este lado el castillo de difícil acceso.

Penétrase en su interior por una severa puerta de forma ojival y hállase un vasto patio de forma irregular, en uno de cuyos costados se ve un pozo, objeto de singular veneracion por parte de muchos de los peregrinos que allí acuden.

En uno de los lados del patio se encuentra la espaciosa y bonita iglesia del Castillo, sobre cuya puerta se leen los siguientes versos, que aunque no sean modelos en su clase no queremos dejar de copiar tal como allí se ven escritos:

«Detén tu paso, y reflexiona atento,
 Antes de penetrar estos umbrales,
 Que vas á visitar un aposento
 Que merece respetos celestiales.
 En él nació Javier; aquel portento
 Que en las Indias y playas Orientales
 Con un celo ferviente y nunca visto
 Granjeó medio mundo á Jesu-Cristo.»

«Sin ejércitos, armas ni cañones;
 Con la cruz en la mano y sus virtudes
 A belicosas bárbaras naciones
 Les cambió sus feroces habitudes,
 Transformando en Cristianas las regiones
 Y al diablo aniquilando esclavitudes.
 Metamórfosis bella, que á tal hombre
 Luego en el mundo dió divino nombre.»

«En amor de Jesús su pecho ardía
 Y este suego sagrado que abrigaba
 Al correr todo el mundo le impelia
 Y á incendiarle con él se preparaba.
 Mas, Isla de Sancian, tu viste el dia
 En que su alma gozó lo que anhelaba!
 Dejando á los mortales un ejemplo.
 Digno de eterno bronce, fama y templo.»

La iglesia es relativamente moderna y encierra pinturas de media-nna ejecucion; tambien se guarda en ella, si la memoria no nos es infiel, alguna reliquia notable de San Francisco.

En lo restante de la planta baja del Castillo no hay nada que merezca especialencion, si se exceptuan alguna lóbrega poterna y varias puertas de hierro.

Una de las cosas más interesantes que encierra este edificio, tal vez la más notable, es un pequeño oratorio situado en un torreon cilíndrico, cuyo interior recibe escasa luz por una angosta saetera convertida hoy en ventana. A este oscuro oratorio solia retirarse Francisco de Jaso á hacer oracion cuando era niño, y en su altar en-

cristalado se conserva el crucifijo que, segun piadosa tradicion, sudaba sangre todos los viernes durante el ultimo año de la vida del Santo.

Prescindiendo del respetuoso interés que este crucifijo despierta por sus recuerdos, es notable tambien bajo el punto de vista arqueológico, pues ostenta esa forma hierática y convencional usada en los siglos medios, pero representa ya el estilo de transicion, y deja presentir el arte del Renacimiento.

No es fácil expresar la curiosidad, la emocion, el respeto de que se siente el alma poseida al recorrer aquella veneranda morada donde las piedras mismas parecen hablar del varon heróico que vió en ella la luz primera; donde hasta el aire parece saturado, si así puede decirse, de los recuerdos de sus portentosas empresas.

En aquel patio jugaba cuando niño; bajo aquellos techos recibió las primeras impresiones su ardiente corazon y resonó aquella voz que un dia habia de conmover al extremo Oriente; cerca de aquel hogar se sentaba á escuchar admirado las crónicas antiguas de Nábarra que su padre escribia; ¹ desde aquellos cuarteados torreones contemplaba, en la sombría sierra, el célebre monasterio de San Salvador de Leyre, entonces floreciente y poderoso, hoy casi convertido en escombros, víctima del vandalismo revolucionario y de la ignorancia, que no solo destruyeron estúpidamente una inestimable joya religiosa, histórica y artística, sino que dejaron rodar entre el cieno las sagradas cenizas de nuestros antiguos Reyes Nabarros!

Pero aparte del mundo de impresiones y recuerdos que aquel sombrío monumento hace surgir del alma, nótase en él la falta de objetos pertenecientes al santo ó á su familia; objetos que el piadoso viajero busca en vano y que de conservarse allí tanto acrecentarian el interés y el respeto que justamente despierta el histórico castillo. El único realmente notable es la pila donde fué bautizado San Francisco, la cual se ve en la pobre parroquia del pueblo. Parece que ántes de la guerra de la Independencia, estaba forrada ó recubierta toda ella de plata labrada; pero, segun se nos dijo, las huestes de Napoleon I entraron en la aldea á viva fuerza y arrancaron sacrilegas el precioso metal, dejando la tosca pila de piedra en la forma que hoy tiene, que en nuestro concepto es la primitiva.

(1) D Juan de Jaso, padre de San Francisco, escribió unas crónicas antiguas de Nábarra que aún se conservan inéditas.

Los ilustres poseedores del castillo, descendientes de la familia de San Francisco, tienen encomendada la custodia del precioso monumento á un señor Capellan, que cuida especialmente del culto de la iglesia y el oratorio ya descritos, y á un Administrador.

El pueblecillo de Javier es visitado por muchos peregrinos, especialmente en la fiesta del Santo, siendo notable el número de los que acuden de Francia y Aragon, á muchos de los cuales se alberga generosamente en el castillo.

IV.

Despues de pasar allí tres dias continuamos nuestro viaje, separándonos con pena de los que tan franca y afectuosa hospitalidad nos habian concedido. Al llegar á la cima de un collado, nuestros guías nos hicieron notar unas piedras tapizadas de musgo, á las que en el país distinguen con el nombre de «*Peñas del Adios.*»

Detuvímonos y contemplamos largo rato en silencio aquellas descarnadas rocas y la humilde aldehuela que acabábamos de abandonar, y desde allí se dominaba por completo; el nombre con que se distingue á aquel lugar solitario encierra todo un poema de sentimiento y de grandeza. Al dirigirse San Francisco Javier desde Roma á Lisboa, donde iba á embarcarse para las Indias, pasó por las cercanías de su pueblo y quiso verlo por última vez: llegó al sitio donde nosotros nos encontrábamos y contempló la tranquila aldea en que había pasado su infancia y el castillo donde había nacido; en él se habian deslizado sus dias más felices; allí estaban los compañeros de sus juegos inocentes; en aquella opulenta casa vivia pensando en él su cariñosa madre, á la que tanto hacia no había visto; en pocos minutos podía estar á su lado, entre sus amorosos brazos; sus compañeros le instaban á que fuese á despedirse de ella; pero todo fué en vano; comprendió cuán dolorosa había de ser para la pobre anciana y para él la separación despues de volverse á ver; pensó en la vida de sacrificios que iba á emprender; y quiso empezar por este, el más grande, el más penoso, quizás, de cuantos hizo. Contempló largo rato con los ojos preñados de lágrimas, su aldea, oró y marchóse.... para no volver jamás!

Todavía se conserva vivo en las lejanas tierras á donde San Francisco Javier llevó la civilizacion cristiana, el recuerdo de su abnegación.